

PANORAMA DESPUÉS DEL 3-M

EL MUNDO. LUNES 25 DE MARZO DE 1996

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

Cuando no hay mayoría absoluta en un régimen oligárquico, los aspirantes a gobernar en coalición hacen de la política un cuento de hadas. El PP sale de la perplejidad electoral hablando de repente en catalán. Parece como si, en lugar de los votos que esperaba, hubiese recibido del poder erótico provenzal un flechazo de amor por Cataluña. Los partidos periféricos rivalizan entre sí, poniendo tacones o pedestales que alcanzan hasta las nubes la altura de Aznar. El gobernante autónomo del PP concede medalla de oro al mérito político de quien lo ha dejado sin fondos y mejor ha defendido la irresponsabilidad del PSOE y de los miembros de su Gobierno, aunque alguno esté procesado, por los delitos cometidos durante su mandato. La insólita y explosiva fiebre de generosidad política, que los sabios astrónomos atribuyen al benéfico paso por el nordeste del cometa que nos visita cada 15.000 años, ha contagiado también a la noble y lealísima oposición. Donde se alardea de espíritu colaboracionista, en nombre de la izquierda, para facilitar una gobernación estable mediante la boda del siglo entre la derecha españolista, ataviada de Administración Única, y la derecha catalanista, travestida de luces españolas. Un real compromiso histórico. La segunda transición.

Cuando el futuro no está en el presente, se borra el pasado y se impone la moda del diseño «a» geometría variable o federalismo asimétrico. Para entrar en un cuento de hadas hay que pasar la página del libro real de la historia y diseñar el porvenir con la memoria en blanco. ¿Por qué no repetir con el felipismo lo que tan bien hizo la primera transición con el franquismo? ¿Acaso se puede exigir responsabilidad política a quien no está ya en el Gobierno? ¿En qué se traduciría prácticamente esa teórica responsabilidad? ¿No es suficiente castigo haberlo echado del Gobierno y dejarlo solamente al mando de la oposición? ¿Hay alguna razón política, que no sea de pura venganza, para que con independencia de las responsabilidades penales exigibles ante la instancia judicial, el nuevo Parlamento pida responsabilidades al presidente del Gobierno anterior por la inmoralidad pública de su mandato? Pues bien, señores del PP y querido director de este periódico, siento tener que llevaros la contraria. Existen objetivas, poderosas e incontestables razones puramente políticas que, sin la menor sombra vengativa, obligan al nuevo Parlamento a declarar la inhabilitación de Felipe González como jefe de la oposición.

El carácter estatal que la Constitución otorga a los partidos y el «status» político reconocido al jefe de la oposición, dan al Parlamento y a la opinión pública la potestad de controlar las decisiones del partido que afecten a la vida política. Lo que no pueden hacer, frente a la decisión de los electores, es destituir a un diputado sin causa judicial. Pero eso no significa que deban aceptarlo como dirigente de la oposición, simplemente porque su partido, y no el elector, así lo haya querido. El electorado no tiene soberanía, ni posibilidad material de tenerla, para dictar la irresponsabilidad política de las personas colectivamente englobadas en la lista elegida. Tanto el jefe de la oposición, como los portavoces de partido, presidentes o vocales de mesa, miembros de comités de investigación o de legislación, afectan directamente al prestigio y al buen funcionamiento de la Cámara y del sistema de gobierno. Todos esos cargos parlamentarios deben recaer en personas honorables y sin tacha de indignidad. En caso contrario, el Parlamento tiene derecho a impedir que ocupen esos puestos, vetando sus nombramientos o acordando su destitución. Y a ese fin, necesita seguir el procedimiento previsto para la exigencia de responsabilidad política. ¿Con qué autoridad puede levantar la voz de la oposición ante el Parlamento o ante la opinión, contra una fechoría del Ejecutivo, quien ha presidido el gobierno del crimen y la corrupción?